

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Miércoles 30 de Diciembre de 1885.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 742.**

VILANA Y C.^a
 3, PROGRESO 3,
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
 SOMIERS
 a plazos desde una peseta semanal.

EMBARAZO
 Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.
 Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

Tienda para alquilar, en uno de los puntos más céntricos, capaces para cualquier industria ó comercio. Precio acomodado. Razon. Sombrieria La Sucursal, Ciudadanos, 12.

LA PRÓXIMA LEGISLATURA.

No somos muy dados, en verdad, á hacer cálculos proféticos, porque gustamos más de juzgar las cosas cuando han pasado ya ó por lo menos cuando pasan.

Pero como de nuestras opiniones no participan otros colegas que se entretienen en hacer programas y combinaciones sobre lo que de sí puede dar la próxima legislatura, no podemos nosotros pasar por alto un punto tan trascendental como ese, que puede traer en pos de sí consecuencias no previstas, y, según públicos rumores, poco edificantes.

Cuando las circunstancias porque la nacion atraviesa son extraordinarias, y cuando, como un día y otro día repelimos, se precisa de francos y leales concursos para la consolidacion y garantía de los altos intereses de la patria, triste ejemplo, no digno de imitacion ciertamente, ofrecería la conservadora mayoría de la Cámara popular, si engréida con su transitoria autoridad quisiese entorpecer el curso normal de la cosa pública, poniendo obstáculos al Gobierno en su camino de libertad y de reformas.

Y no otra cosa se conseguiría, si, como indica *El Liberal*, hubiera propuesto por parte de los republicanos y conservadores, de provocar cierto género de debates, bien de aquellos en que sólo los últimos pueden entenderse con los primeros, ó bien de los que no revestirian, de llegar á efectuar

otro, y el deseo de perder lo más tarde posible el carácter de diputados, induce á los de la mayoría á perder, en cosas inútiles, un tiempo que, bien empleado, resultaria provechoso, la legislatura resultaria más larga de lo conveniente y necesario, las nuevas Cortes no se reunirían en el plazo relativamente breve en que deberán reunirse, y como consecuencia de todo esto, vendrian despues el que durante el año económico rigiesen por autorizacion los presupuestos actuales, en primer lugar; y en segundo, la demora en el planteamiento de reformas reclamadas por el país, que por su índole no pueden ser implantadas por decretos, sino que necesitan revestir la autoridad de leyes discutidas y votadas en Cortes.

En este caso estará desde luego comprendido el debate que, al decir de las gentes, piensa en iniciar Romero Robledo, con el pretexto, no bien justificado, de explicar su actitud, sobre todo, en aquellos puntos que más se relacionen con la actitud de Cánovas.

De discusiones como esa no se sacaría ningún provecho para nadie ni para nada: únicamente se lograría hacer salir á la superficie cosas que bien ocultas están en el fondo y rencores que no deben ser llevados al Parlamento.

Y al expresarnos como lo hacemos, no se nos puede tachar de meticulosos ni siquiera de desconfiados. Nada de miedo, nada de desconfianza abrigamos respecto á que el Gobierno pudiera sufrir directamente perjuicios y quebrantos con esos debates. Nos guía tan solo nuestro amor al sistema representativo, en virtud del cual lamentariamos muy acerbamente que el Parlamento, perdiendo, si quiera por el momento, su prestigio y su autoridad, se convirtiese en algo así como en palenque, donde no se discutiesen sagrados intereses de la nacion, si no mezquinas cuestiones personales.

Por esto mismo, porque confiamos en el patriotismo de los diputados, y como además la suprema ley de las circunstancias lo exige, nos parecen infundados los anuncios más ó menos realizables que hoy hace *El Liberal* respecto á la próxima legislatura.

En nuestro sentir, no deberá invertirse en otra cosa que en cumplir la Constitucion en primer término, esto es, en tomar el juramento á la reina regente, y despues en examinar aquellas cuestiones que el Gobierno le presente, pero nada más que esas cuestiones.

Y si esto no se hace, si el afán de personales exhibiciones por un lado; si la monomania de la oratoria por

otro, y el deseo de perder lo más tarde posible el carácter de diputados, induce á los de la mayoría á perder, en cosas inútiles, un tiempo que, bien empleado, resultaria provechoso, la legislatura resultaria más larga de lo conveniente y necesario, las nuevas Cortes no se reunirían en el plazo relativamente breve en que deberán reunirse, y como consecuencia de todo esto, vendrian despues el que durante el año económico rigiesen por autorizacion los presupuestos actuales, en primer lugar; y en segundo, la demora en el planteamiento de reformas reclamadas por el país, que por su índole no pueden ser implantadas por decretos, sino que necesitan revestir la autoridad de leyes discutidas y votadas en Cortes.

Por estas razones volvemos á insistir en que no sería muy plausible el patriotismo de las oposiciones, si por medio de discusiones completamente estériles, infructuosas del todo, quisiesen dificultar la marcha política del Gobierno.

La legislatura debe ser corta, si se quiere que lo que el país espera de los liberales, solo pueda efectuarse á la larga.—G

Madrid 24 Diciembre 1885.

EL TRABAJO EN LA HISTORIA

Si estudiamos la Humanidad en sus diversas manifestaciones, en su literatura, en sus instituciones políticas, en su filosofía, en todos y cada uno de los ramos del saber humano, veremos con la claridad de que la razon es susceptible, su marcha progresiva y los pasos inmensos que ha dado y dá en la actualidad hacia su perfeccionamiento. Por eso la historia, maestra de los hombres, segun el jurisconsulto Romano, lo es en el punto que vá á ser objeto de estas investigaciones. Ella nos hará ver el enlace íntimo que existe entre la historia de la civilizacion y la historia del trabajo, y los inmensos esfuerzos que le han sido necesarios para llegar á colocarse en el puesto que ocupa: ella nos servirá para combatir los errores de una escuela que viendo en todas partes, sombras, nubes y tempestades, ha hecho del actual estado social la pintura más triste y desconsoladora; nos lo ha presentado como un caos, como una confusion, como un estado disolvente, habiendo llegado algunos de sus sectarios, llevados de un real ó ilusorio pánico, hasta asegurar como aconteció en los últimos dias del Imperio Romano, cuando los bárbaros se arrojaron sobre sus restos, que el mundo ter-

mina y que únicamente es posible la salvacion arrojándose en sus brazos y practicando sus teorías irrealizables bajo todos conceptos; y nos servirán tambien para predecir, sacando legítimas deducciones, un estado bonancible, en que la miseria se nos presente con menos horrible aspecto, en que la suerte de la mayor parte de los hombres sea más segura, y en que el trabajador alcance mayor consideracion, gracias á una legítima organizacion del trabajo.

Si recorremos los diversos países de la tierra, en todos ellos veremos señales de su mejor ó peor organizacion. Las pirámides del Egipto, los suntuosos edificios de la Grecia y los no menos suntuosos monumentos de Roma, son testigos fehacientes de la torcida idea que del trabajo habian concebido aquellas lejanas civilizaciones. Las pirámides del Egipto y algunos monumentos de la Grecia, se hallan cimentados sobre los huesos de generaciones sacrificadas para su creacion, cimientos que veremos desaparecer en Roma al tiempo que se vislumbran los primeros fulgores de la idea que habia de transformar el mundo, de la idea cristiana, en la filosofía y en el derecho.

El mundo se habia preparado para recibir el cristianismo; la civilizacion absorbente oriental, se habia convertido, en libre en Grecia, y en universal en Roma; la arquitectura habia dejado las catecumbas para construir los Partenons y los Capitolios; la poesia habia pasado por todos sus grados; la filosofía era estoica, ecléctica y epicúrea al mismo tiempo; la religion admitia todos los Dioses; el derecho todas las leyes; el lujo todos los vicios, y el *paria* se habia convertido en *ilota* y el *ilota* en *esclavo*, y el *esclavo* empezaba á tener conciencia de su ser, á conocer su derecho, y llamándose Espartaco, iba á colocar los jalones del camino que le condujese de la esclavitud á la servidumbre.

La idea cristiana aparece en el Oriente al mismo tiempo que en los límites del Imperio se amontonaban multitud de pueblos llegados de lejanas regiones. El cristianismo sacaba los cimientos de la sociedad antigua, su religion, sus costumbres, la esclavitud, el derecho de castas. Los bárbaros traen un derecho nuevo, costumbres distintas; y presentándose libres de todas las preocupaciones, de todos los vicios y elementos disolventes de la corrompida Roma, se unen, se enlazan con el cristianismo, y de este enlace resulta la pureza de costumbres, la perfeccion del derecho, la desaparicion del paganismo, y con éste la esclavitud del trabajo que se transforma bajo el régimen feudal.

Nacen entonces los diferentes sistemas feudales; se mejora la suerte del esclavo; llegan las cruzadas; tienen lugar, la terminacion de las municipalidades, su emancipacion,

el nacimiento de la clase media, y la creacion de los gremios en tiempo de San Luis; hasta que en nuestros días, Smith llama la atencion de los gobiernos hácia el trabajo; Malthus hacia el trabajador; y de los datos del uno y del otro se apodera una nueva escuela, que los exagera hasta el delirio, con el fin de hacer sentir la necesidad de una reforma, no solo en la verdadera organizacion del trabajo sino en toda la vida social.

La marcha del trabajo hasta este punto, el estudio de sus diversos elementos, y la deduccion legítima que se desprende de él, y que á la mejora de su condicion conduzca, ese será el objeto de este capítulo.

Manuel Gil Maestre.

CACHOS.

Dicen de Madrid:

«Los señores Sagasta y Romero Robledo han celebrado una conferencia, en la cual el segundo manifestó al primero su resolucion de plantear un debate político el jueves próximo.

El señor Sagasta le contestó que lo juzgaba inoportuno y que en su consecuencia procuraría evitarlo.»

Hará bien. De este modo evitará que el jefe de los húsares dé un escándalo en el Congreso, en busca de una crisis.

Un jugador que enseña su juego.

Leemos:

«Hoy se han reunido los diputados catalanes bajo la presidencia del señor Balaguer, y han nombrado comisiones para que gestionen á favor de la industria y pidan, en atencion á la crisis industrial, que se promuevan obras públicas para dar trabajo á los obreros que carecen de él.»

Deseamos que sus gestiones obtengan un buen resultado.

El Noticiero aconseja al gobierno que disuelva las Cortes inmediatamente de la jura de S. M. la Reina Regente, á fin de evitar así una discusion inconveniente y la division de los conservadores.

Esta es la madre del cordero.

La disolucion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 25 Diciembre 1885.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi buen amigo: Ya están abiertas las Cortes. Acaba de celebrarse la sesion preparativa y mañana tendrá lugar la votacion definitiva de la mesa, cuyo resultado habrá ya anunciado el telégrafo á nuestros lectores. Esta votacion y el deseo de concurrir á la ceremonia de la jura, son hoy la preocupacion de Madrid dando trégua á los disgustos por la provision de altos puestos y á la lucha sorda de los partidos que se agitan sordamente al batir de sus encontradas aspiraciones. Todas las señoras quisieran asistir á la ceremonia y ministros y diputados se ven asediados como si se tratara de una funcion de gala en el régio Coli-

seo ó de uno de aquellos bailes que tan terrible contraste forman con los tristes lutos que hoy llenan el Palacio de nuestros monarcas. No dudo que el pueblo de Madrid y las Cortes darán una grande y entusiasta muestra de la simpatía que á todos inspira aquella noble viuda desconsolada que tan lealmente se entrega á la hidalguía del pueblo español.

Respecto á la votacion de mañana las estadísticas publicadas se aproximan mucho á la verdad; pero los preparativos de la lucha son feroces. Esta mañana han recibido los señores Diputados por el correo interior un ejemplar del discurso que el señor Romero Robledo pronunció en el teatro Cervantes de Sevilla el día 24 de Noviembre de 1880, siendo ministro de la Gobernacion, con una porcion de párrafos subrayados, los mas sustanciosos, y de los cuales para muestra solo trascribo unos pocos, con el santo fin de hacer notoria á los padres de la patria que lo hubiesen olvidado la consecuencia y lealtad del coronel de aquellos húsares á quienes van á llamar muy en breve como á los alemanes, los húsares de la muerte. Dice así:

«Y han tenido la desgracia, como voy á demostrar, de pregonar que en el partido liberal conservador cabian excisiones personales, y favoreciéndome con exceso, sin duda, esas oposiciones, con motivo de este banquete, han dado en asegurar que yo venia á levantar una bandera para aspirar á la Presidencia del Consejo de Ministros, que yo venia aquí á dejar sentir una disidencia, ó una excision, ó un matiz que se convirtiese en disidencia andando el tiempo, para separarme de mi ilustre amigo, de mi digno Presidente el señor Cánovas del Castillo.» tengo que declarar que ESTUVE, ESTOY Y ESTARÉ SIEMPRE, AUN APESAR DE SUS DESDENES, SI DES QUE ÉL FUERA CAPAZ DE DESDENARME, (risas) unido en política PARA SIEMPRE á D. Antonio Cánovas del Castillo.»

«Seria iniquidad (que alguien me atribuye, y cuya posibilidad me sonroja y afrenta) el suponer que cuando los servicios de ese eminente republicano son cada vez mas importantes y reconocidos por el país, y cuando en su despecho arrécia la oposicion, cometiera yo la vileza, la traicion, la miserable cobardía de no seguirle prestando mi ardiente concurso á este importante hombre público, cuyas intenciones conozco, tan puras, que son y deben ser combatidas ciertamente por los que no tengan en su pecho gérmenes de iguales sentimientos, porque serán espejo acusador y ejemplo que hará que no puedan levantarse en el favor de la opinion ciertas ambiciones y ciertas personalidades.»

«CONTRAIGO EL COMPROMISO SOLEMNE DE QUE JAMÁS, EN NINGUN TIEMPO Y POR NINGUNA RAZON ME SEPARARÉ DEL JEFE DE NUESTRO PARTIDO.»

«Si por desgracia para el país, el partido conservador se dividiera, si fuera posible que alguna vez, extramando la hipótesis, no restara de este partido mas que un jefe y UN SOLDADO, EL JEFE SERIA EL SEÑOR CÁNOVAS Y EL SOLDADO YO.»

Sin comentarios.

Ha causado muy buen efecto en la prensa la declaracion terminante del Ministro de la Gobernacion referente á la suspension de Ayuntamientos. Como en esa provincia hay quien se las promete muy felices, esperando la reproduccion de hechos que no tolerará el Gobierno; como, segun parece, se tienen hechas ofertas en sentido contrario á las declaraciones del Ministro, he de repetir que no está dispuesto á tolerar una sola, y que en cuanto se refiera á las suspensiones conservadoras servirá de ejemplo lo hecho con el Ayuntamiento de Madrid. A los tribunales pues toca ultimar rápidamente las sumarias incoadas, para que la ley se cumpla y sean repuestos aquellos que fueron arbitrariamente desposeidos.

El espresado Ministro ha autorizado á uno de nuestros amigos, Diputado á Cortes, para que repita á los electores de Santa Coloma, que ha dado las órdenes mas terminantes á los Gobernadores á fin de que no se mezclen por ningun concepto en las elecciones, y por ende en la próxima de un Diputado provincial por aquel partido. No hay pues candidato oficial y si hay lucha entre los elementos liberales, el Gobernador, presenciando impasible la lucha, verá á quien adjudica el triunfo la voluntad libérrimamente expresada de los electores.

Agítanse mucho los aspirantes á destinos de esa provincia; ¿habremos de registrar en breve algunas decepciones?

Y deseando á V. felices Pascuas se despide hasta otra su afectísimo amigo.—X.

S. Feliu de Guixols 28 Diciembre de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: Vale mas tarde que nunca. Hasta hoy no me ha sido posible cumplir la palabra empeñada con V. de poner á los apreciables lectores de su acreditado periódico, al corriente de cuanto notable ocurre en esta preciosa villa y en particular de todo aquello que tenga interés para la causa política que hoy al igual que ayer defiende sincera y desinteresadamente el órgano del partido liberal dinástico de esta provincia.

Aquí, amigo Director, donde, en honor á la verdad, apenas contamos con una docena de amigos políticos pero de aquellos antiguos y de probada entereza, ha sucedido un fenómeno político digno de especial mencion y digno tambien del general desprecio de todos los que militamos con fé y entusiasmo en el honrado partido liberal dinástico.

Poco despues de encargarse del Gobierno nuestro ilustre jefe, señor Sagasta, se reunieron unos cuantos posibilistas y neo-conservadores de esta y resolvieron apropiarse la representacion de nuestro partido y adornándose con el título de liberales dinásticos emprendieron algunos viajes á La Bisbal, buscaron allí á los hombres de valía del partido y mintiéndoles amistad política, intentaron recabar su proteccion para constituir aquí un Comité liberal dinástico compuesto por cuatro caballeros particulares que en su afan de medrar y mangonear la cosa pública, harian hoy profesion de fé en cualquier partido para convertirse mañana en traidores del mismo, ya que no se afiliarian por cariño á las ideas sino por satisfacer miras particulares é intereses bastardos.

Esos camaleones políticos, V. sabe, señor Director, mejor que yo, cuan dañinos son para el partido á que se arriman, por esto, yo, que hace mas de 30 años que profeso sagrado culto á la libertad, no puedo dejar en silencio tales aberraciones y estoy dispuesto, caso de llevarse á cabo la constitucion del indicado Comité, que seria un baldon para nuestro partido, á dar al público la filiacion de los individuos que lo compongan, manifestar sus intenciones y propósitos, y hacer en una palabra cuanto pueda, (contando con su valioso apoyo y con el de los demás buenos correligionarios de la provincia) para echar por tierra los planes de estos pobres hombres que buscan en la política la satisfaccion de particulares agravios.

Observo que me he estendido quizás demasiado y no quiero abusar de su benevolencia ni de sus apreciables lectores.

Basta por hoy, en otra continuaré sobre el mismo tema y diré algo sobre las relaciones con que cuentan estos nuevos correligionarios de dublé que nos han salido, para que si es verdad que hay quien ausilia sus descabellados intentos, con fines que ya descubriremos tambien, sepan los buenos amigos de que les sirve la importancia que á ciertos hombres se dá dentro del partido sin tener para ello suficiente y menos aun probados merecimientos.

Sabe V. señor Director, que queda siempre su affmo. amigo y correligionario

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El domingo último se reunieron los Comités fusionistas del distrito de Santa Coloma de Farnés en el que fué café de Mesclans para designar el candidato á la Diputacion provincial, en la vacante producida por el fallecimiento del señor Blanch de Arbucias. Recayó la designacion en un tal señor Vilallonga de Lloret, persona que no dudamos será sumamente recomendable.

En este modo de proceder nos han llamado la atención algunas cosas que no queremos callar á fuer de periodistas celosos de nuestra independencia. Primero: que se prescindiera de llamar á los antiguos Comités izquierdistas del distrito, que son muchos en número y están formados de personas de valía; en prueba de lo cual citaremos el hecho de que, estando nuestro partido en la oposición, dieron nada menos que setecientos votos al candidato izquierdista señor D. Rafael Serra. Si fuera conveniente publicaríamos la lista de los expresados Comités. Segundo: que se prescindiera igualmente del Comité fusionista de Santa Coloma, organizado por nuestro particular amigo D. Pompeyo de Quintana; aun que creemos que por el hecho de existir dos Comités de un mismo partido en dicha villa, nuestro ilustre jefe el señor Sagasta no ha reconocido ni al uno ni al otro, como no lo hará en adelante, hasta que se pongan de acuerdo. Valía, pues, la pena de haber empezado por aquí, y de que nadie se adjudicase la representación de Santa Coloma sin justo título para ello. Tercero: no vemos la razón por la cual el Comité local fusionista de Gerona se injiere en asuntos políticos de fuera de la capital, convocando á los Comités de los distritos y desempeñando funciones que han de corresponder al provincial, cuando esté convenientemente organizado.

Hemos hecho todas estas advertencias para que en adelante las cosas del partido no estén siempre á merced de los mas madrugadores ó sea de los mas listos; aunque, á decir verdad, ya sabemos de antemano lo que ha de acaecer en la elección objeto de las anteriores líneas, si es que resultan ciertas las noticias que recibimos todos los días de aquel distrito.

—Los artistas que han tomado parte en el ornato del café Nuevo de la Rambla inaugurado con tanto éxito el día 25 del corriente han sido, el señor Huguet encargado de la parte de carpintería, el señor Camós en la de decorado y pinturas, y los señores Priante y Magaldí en lo concerniente al ramo de lampistería, á los que felicitamos por el acierto y buen gusto con que han llevado á cabo su cometido.

—A beneficio de doña Eulalia Martorell y de don Francisco de P. Sala, se pondrá esta noche en escena en nuestro coliseo, la primera representación de la zarzuela nueva en esta capital titulada «El Hermano Baltasar», y el coro de fumadoras de los «Sobrinos del Capitan Grand» seguido de «La Zamaeueca» la cual y en obsequio á los beneficiados será bailada por la segunda triple cómica señorita Andrea.

Por la variedad y novedad del espectáculo es de esperar una buena entrada en provecho de los beneficiados y de la empresa.

—La acreditada casa de colchone-

ria de don Juan Serrat y Mauri, acaba de introducir en su industria un notable adelanto con gran beneficio de todas las clases sociales.

Este consiste en vender los artículos de su fabricación como son colchones, trasportines, almodás y demás, á plazos desde una peseta semanal.

La idea surgida del señor Serrat es digna de aplauso por lo que le felicitamos en nombre de varias familias, augurándole un feliz éxito en sus buenos y bien acabados trabajos.

—Las señoras en Inglaterra vuelven á agitarse á propósito de la cuestión de sus derechos electorales, y según parece ahora se les promete de una manera seria, pues se les concederá derecho de voto.

—El *Boletín Oficial* publica la relación nominal rectificada de las fincas que deberán expropiarse para la construcción de la carretera de tercer orden del Estarlit á San Jordi Desvalls por Torroella de Montgri, Ullá y Verges, á fin de que en el término de 15 días puedan reclamar los particulares ó corporaciones ante la alcaldía de Ullá contra la necesidad de la expropiación que se intenta.

—Las fechas en que juraron nuestros reyes ó los regentes, son éstas:

Doña María de Cristina de Borbón, en 24 de Octubre de 1836.

Espartero, el 10 de Mayo de 1841.

La reina doña Isabel II, el 10 de Noviembre de 1843.

El duque de la Torre—Regente—en 1869; le tomó el juramento Rívero.

Amadeo de Saboya, el 2 de Enero del 71; le tomó el juramento Ruiz Zorrilla.

La fórmula del juramento de Espartero la acordaron los dos cuerpos Colegisladores con una comisión mixta.

La fórmula que usó doña Isabel II fué redactada por el ministerio de López-Serrano, y aprobada por las Cortes.

La fórmula que usó Amadeo I estaba contenida en la ley de elección de monarca.

La fórmula que ahora se pondrá en vigor se ha tomado en su esencia de la que se escribió para el juramento de la reina Isabel.

Los reyes prestan el juramento de pié; los regentes de rodillas.

Como doña María Cristina de Hapsburgo Lorena es reina regente, se halla comprendida en el primer caso.

Por derecho pues, y no por respetos á la señora, como dijo un periódico, jurará de pié nuestra augusta soberana.

—El consejo de ministros se ha ocupado con preferencia en reformar el impuesto de consumos devolviéndolo los Ayuntamientos; estableciendo á las delegaciones de Hacienda. Como es de ver el sistema liberal irá introduciéndose en nuestra administración que auguramos un feliz gobierno para nuestra patria, y la gratitud

de nuestra patria hacia el gobierno del señor Sagasta.

—En Barcelona, el inteligente jefe de orden público D. Juan Aleu, acaba de descubrir una fabricación de billetes de á 100 pesetas del Banco de España, representando éstos un valor de unos 30.000 duros.

El servicio prestado por el señor Aleu, hace que la prensa de Barcelona, se desaga en grandes elogios á favor de dicho señor.

—El centro recreativo de San Felíu de Guixols acaba de publicar el fallo de las composiciones premiadas en su último certámen.

—¿Qué es lo que pasa en la empresa de nuestro coliseo que cada día va disminuyendo más el número de profesores músicos que deben tomar parte en la función? ¿Es este el número de maestros que prometió la empresa al público? Convengamos en que los empresarios cuando no lo sean, serán los primeros en censurar el comportamiento de otra empresa, que trate así al público gerundense; ó sinó veremos.

—Anteayer día de inocentes estuvo de enhorabuena la gente menuda que se veía pulular por esas calles dando expansión á sus diabluras, y como consecuencia, vimos dar y recibir alguno que otro cachete.

—Los inocentes estuvieron de enhorabuena, si es que los hay, pero suponemos que sí que los habrá, pues que aun se publica y lee el semanario liberalófoho. ¡Uf!

—La literatura catalana está de enhorabuena; despues de poseer poemas como *L'Atlantida* y *L'Orientada*, acaba de enriquecerse con otro titulado *Lo Camigó*, anunciándose, además, la publicación de *Las alas negras*, *Mallorca Cristiana* y *Lo Compte Arnau*.

—Segun *El Comercio*, de Gijón, el billete número 45.488 agraciado con el premio mayor fué expendido en la administración de loterías número 6, á cargo de don Hermógenes Andrade.

Parece que se devolvieron á la dirección dos décimos del citado billete, y los ocho restantes se hallan muy distribuidos en aquella localidad, siendo de los favorecidos muchas pobres sirvientas, algunos dependientes de comercio, y bastantes personas de modesta posición.

Cuatro de los décimos están en poder del comerciante de ultramarinos don Agustín Suarez, quien habia dado participación á un número extraordinario de parroquianos que consumen en su establecimiento, cabiéndoles crecida parte á casi todas las criadas del barrio. Las hay de estas últimas que juegan desde un perro chico hasta diez reales en la decena comprendida desde el número 45.480 al 90 inclusive. De modo que ha caído tambien en Gijón, las dos primeras aproximaciones.

—El año viejo se vá, llevándose consigo las calamidades que han originado nuestra decadencia, debido sin duda, á no tener gobiernos para los

pueblos, pero en cambio viene el año nuevo que promete un feliz restablecimiento para los ideales de nuestra patria, y si el pueblo, amante de un buen gobierno liberal, secunda los trabajos de este, habremos logrado el triunfo completo de la causa de la libertad, encarnada en la jefatura del señor Sagasta emanando por consecuencia paz y progreso, orden y justicia, trabajo y felicidad.

De manera, caros lectores, que me despido de vosotros este año y os aguardo para el año nuevo y poderos preguntar con la convicción en el alma y la sonrisa en los labios: ¿Qué tal, tenía razón el gacetillero de EL CONSTITUCIONAL?

Pues hasta otro año, amigos.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas; Mezcladizo 15'00; Cebada 12'50; Maiz 12'25; Judias 23'50; Habas 15'00; Mijo 13'75; Avena 10'25; Arbejas 14'00; Garbanzos 30'25.

CAMPRODÓN.

Medida en Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas; Mezcladizo 12'00; Cebada de 00 á 00'00; Maiz 10'00; Fayol 11'00; Habas 8'00; Judias 14'00; Patatas 05'50 y quintal; Carnero 01'75 carnicera; Tocino fresco, 00'00; Id. seco, 02'00; Salsichon 05'50; Huevos 00 cuartos docena.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas 1^a erga; Centeno 19'00; Cebada 16'00; Patatas 09'00; Carnero 1'75 carnicera; Ternera 1'75; Tocino fresco 2'75; Idem seco 2'25; Salsichon seco 4'50.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 28.—S. M. la Reina ha firmado hoy el decreto referente al ceremonial para el Juramento.

Mañana no habrá sesión en el Congreso, al objeto de preparar el tablado y las tribunas para el acto de la jura.

Es probable que se nombre brigadier al coronel señor León fiscal de la causa del duque de Sevilla.

Parece que entre los proyectos que prepara el señor Montero Rios, figura uno para la completa libertad de los Institutos, sin privilegios especiales, y reduciendo los Seminarios á las condiciones generales.

—Los senadores y diputados barceloneses han acordado pedir al Gobierno la correspondiente autorización para las reformas interiores de Barcelona, y venta de los cuarteles; para resolver la crisis obrera. Tambien tratan de pedirle que confirme que por ahora no se intentarán tratados de comercio, y la reforma de derechos arancelarios respecto de Filipinas. Hoy vuelven á reunirse.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San La Traslación de Santiago apóstol.

SANTO DE MAÑANA. Santos Silvestre y Coloma.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Lúcar.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, (no arrancarlas jamás!) bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Papel Mostaza Alomar

PARA SINAPISMOS

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la accion del sinapismo interponiendo entre este y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacen de drogas, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cruo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Còrt Real 4, Gerona.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde está establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado núm. 123, Barcelona.

PARA PÁSCUAS DE NAVIDAD.

Gran surtido de vinos de Jerez y San Lucar de Barrameda Champagne, Burdeos etc.

MARCA S.

Nacionales. García Perez é hijos, Bela Nérini, hermanos E. Manuel y C., Reims, Felipe Bourdon, Epernay, Marceau y C., Reims, Baron de Gauthaine, Epernay, Viuda Lhuquet, Reims, E. Mercier y C., Epernay.

PRECIOS. Champagne de 10 á 64 rs. botella.—Jerez de 8 á 16 id.

A. Figueras, Plaza del Oli, frente al Estanco.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcos para guardar caudales.